

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día miércoles diez de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron los Magistrados al Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional pública debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia**Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**

- 2. Recursos de revisión**
- 3. Excitativas de justicia**
- 4. Acuerdos con los que da cuenta la Secretaría General de Acuerdos**
- 5. Tesis**
- 6. Acuerdos sobre juicios de amparo**
- 7. Anexo (1)**
- 8. Anexo (2)**
- 9. Asuntos generales**

1. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta, Maestra Larisa Ortiz Quintero, las Magistradas Numerarias, Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, los Magistrados Numerarios, Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca y Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

2. Recursos de revisión

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que en el siguiente asunto, la Magistrada Numeraria, Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, se retira de la sala de Plenos, por excusa 59/2021 declarada fundada en sesión jurisdiccional de 13 de diciembre de 2023; así mismo, el Magistrado Numerario, Maestro Alberto Pérez Gasca, también se retira de la sala de Plenos, por excusa 49/2021, declarada fundada en sesión jurisdiccional de 17 de noviembre de 2021.

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

1. Recurso de revisión número 589/2019-25; Municipio de Santa Catarina, Estado de San Luis Potosí; sentencia recurrida 12 de junio de 2019; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25; juicio agrario 326/2015; nulidad de resolución; Magistrado Resolutor, Licenciado Juan Rodolfo Lara Orozco.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados, inoperante y fundado pero inoperante algunos fragmentos del agravio único hecho valer por el recurrente, se confirma la resolución impugnada, por los argumentos vertidos en el considerando cuarto de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que la Magistrada Numeraria, Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario, Maestro Alberto Pérez Gasca, se reincorporan a la sala de Plenos.

2. Recurso de revisión número 201/2022-48; Municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur; sentencia recurrida 14 de marzo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 48; juicio agrario 49/2014; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Luisa Ramírez Romero.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los agravios propuestos, se confirma la sentencia impugnada.

3. Recurso de revisión número 387/2022-45; Municipio de Ensenada, Estado de Baja California; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45; juicio agrario 249/2013; (incidente de nulidad de notificaciones).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero infundado el incidente de nulidad de notificación de la sentencia dictada en el recurso de revisión 387/2022-45, lo anterior, atento a lo expresado en la parte considerativa de la presente resolución.

4. Recurso de revisión número 425/2023-21; Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 9 de junio de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; juicio agrario 589/2022; controversia posesoria; Magistrado Resolutor, Licenciado Rubén Treviño Castillo.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto; de

conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

5. Recurso de revisión número 509/2023-44; Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo; sentencia recurrida 31 de agosto de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44; juicio agrario 234/2020; controversia posesoria; Magistrada Resolutora, Licenciada Ana Lucía Duarte Flores.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto; lo anterior, en términos del considerando segundo de la presente resolución.

6. Recurso de revisión número 510/2023-44; Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo; sentencia recurrida 31 de agosto de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44; juicio agrario 233/2020; controversia; Magistrada Resolutora, Licenciada Ana Lucía Duarte Flores.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto; lo anterior, en términos del considerando segundo de la presente resolución

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

7. Recurso de revisión número 54/2021-37; Municipio de Cuautlancingo, Estado de Puebla; sentencia recurrida 7 de octubre de 2020; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 37; juicio agrario 636/2013 y sus conexos 190/2011, 808/2012 y



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

330/2014; posesorio y restitutorio (cumplimiento de ejecutoria) (incidente de nulidad de notificaciones); Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael Rodríguez Rodríguez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente y fundado el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto; en estricto cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto 265/2023, del índice del Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, para los efectos ordenados en la parte considerativa de la presente resolución.

8. Recurso de revisión número 122/2023-5; Municipio de Balleza, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 23 de enero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 1073/2009; restitución (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 13 de diciembre de 2023); Magistrada Resolutora, Maestra Ma. de la Luz Rodríguez Mendoza.

El proyecto se aprueba por mayoría de cuatro votos de las Magistradas Numerarias, Licenciada Larisa Ortiz Quintero, Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, y del Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedá; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los motivos de disenso y suficientes, se revoca la sentencia impugnada, por lo que con fundamento en el artículo 200 de la Ley Agraria, se asume jurisdicción para resolver el presente controvertido, en términos de lo establecido en el punto resolutivo II de la presente resolución. Con el voto en contra del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, quien emite voto particular.

3. Excitativas de justicia

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

1. Excitativa de justicia número 336/2023-29; Municipio de Centro, Estado de Tabasco; juicio agrario 417/2022, conexo al 910/2021, 1231/2022 y 70/2014; (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 13 de diciembre de 2023); Magistrado Licenciado Elías Vera Zúñiga.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, por las razones expresadas en la parte considerativa de la presente resolución.

2. Excitativa de justicia número 343/2023-9, Estado de México; juicio agrario 47/2023; Magistrada Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, por las razones expresadas en la parte considerativa de la presente resolución.

Magistrada Ponente: Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara.

3. Excitativa de justicia número 353/2023-10, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; juicio agrario 667/2016; Magistrada Doctora Leticia Díaz de León Torres.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

4. Acuerdos con los que da cuenta la Secretaría General de Acuerdos.**1. Juicio agrario 907/1994 TSA; Municipio de Las Margaritas, Estado de Chiapas; dotación de tierras**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se declara aprobada el acta de ejecución del ocho al diez de noviembre de dos mil veintitrés; así como el plano definitivo y el acta aclaratoria de trece de diciembre de dos mil veintitrés, se tiene por ejecutada la sentencia de dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis, en la superficie de 382-09-41 (trescientas ochenta y dos hectáreas, nueve áreas, cuarenta y una miliares y aprobada, conforme a la parte considerativa del presente acuerdo.

2. Juicio agrario 05/2009 TSA; Estado de Chihuahua; segunda ampliación de ejido.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se declara aprobada el acta de ejecución de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, y su correspondiente revisión técnica de once de diciembre del mismo año, derivado de los trabajos técnicos topográficos, mediante las cuales se cumplimenta la sentencia definitiva de nueve de julio de dos mil nueve, por conducto de su comisariado ejidal se entregó y se recibió de conformidad la superficie de 100-00-00 (cien hectáreas); también, se aprueba el plano definitivo, en el que consta la extensión referida.

5. Tesis

- 1. TSA/T.J./**/2023, RECURSO DE REVISIÓN, PROCEDENCIA DEL. ELEMENTOS QUE SE DEBEN ACREDITAR Y ORDEN DE ESTUDIO Y SU JERARQUÍA.**

Durante la vista de este asunto, el Magistrado Numerario, Maestro Alberto Pérez Gasca comenta que recibió comentarios por lo que pide hacer ajustes en el engrose; también comenta acerca de una variación en el capítulo específico de hechos y de criterio público, únicamente en ese sentido, en función de que ya ha habido previos asuntos aprobados con el criterio que contiene esta voz, probablemente hacer en su oportunidad una declaratoria que alcance el nivel de jurisprudencia y que también traería como consecuencia la modificación de la diversa publicada en el Boletín Judicial Agrario de 8 de agosto de 2022; TSA/J/II/2022.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones anunciadas para engrose.

6. Acuerdos sobre juicios de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutorias

1. Juicio agrario número 8/2017; Juicio de amparo 402/2019-II-2; Registro 1781; Municipio de Álamo Temapache, Estado de Veracruz; ampliación de ejido.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; toda vez que se desprende del juicio agrario de referencia, acuerdo plenario de quince de agosto de dos mil diecisiete, en el cual se acordó devolver a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano el expediente administrativo relativo a la solicitud de ampliación de ejido, para que se sirva integrarlo debidamente, dándose de baja dicho juicio agrario; en cumplimiento, tórnese a la Secretaría General de Acuerdos, el presente acuerdo y copia de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como el expediente original del juicio agrario, para que siguiendo los lineamientos de la misma, dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

2. Recurso de revisión número 468/2016-45; Juicio agrario 90/2005; Juicio de amparo 15/2022-I relacionado al 14/2022-I; C.A.D. 114/2022 relacionado al C.A.D. 113/2022; Municipio de Ensenada, Estado de Baja California; nulidad de procedimientos de compra de terrenos nacionales.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia pronunciada por el Tribunal Superior Agrario de veintisiete de abril de dos mil veintidós, tórnese a la Magistratura Numeraria 104, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal.

3. Recurso de revisión número 468/2016-45; Juicio agrario 90/2005; Juicio de amparo 14/2022-I relacionado al 15/2022-I; C.A.D. 113/2022 relacionado al CAD 114/2022; Municipio de Ensenada, Estado de Baja California; nulidad de procedimientos de compra de terrenos nacionales.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia pronunciada por el Tribunal Superior Agrario el veintisiete de abril de dos mil veintidós; tórnese a la Magistratura Numeraria 104, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal.

1

4. Recurso de revisión número 360/2020-34; Juicio agrario 1408/2009 y su acumulado 262/2010; Juicio de amparo 218/2022 relacionado al 217/2022; C.A.D. 157/2022 relacionado al 173/2022; Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; nulidad de resoluciones dictadas por autoridad agraria.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia de uno de junio de dos mil veintidós; tórnese a la Magistratura Numeraria 104, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

7. Anexo (1)

Acuerdo sobre juicio de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutoria

1. Juicio agrario número 699/1992; Juicio de amparo 314/2023; Registro 18652; Municipio de San Dimas, Estado de Durango; cuarta ampliación de ejido.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente el acta de ejecución definitiva de la sentencia dictada el dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, por lo que hace a lo reclamado por la parte quejosa, incluyendo las actuaciones derivadas de la misma, realizadas dentro del expediente relativo al juicio agrario y su cuadernillo de ejecución, llevadas a cabo por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7, el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

8. Anexo (2)**Acuerdos sobre juicios de amparo****Inicio de cumplimiento de ejecutorias**

1. Recurso de revisión número 544/2022-23; Juicio agrario 737/2018; Juicio de amparo 311/2023; C.A.D. 95/2023; Registro 18782; Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; conflicto por límites.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia de uno de febrero de dos mil veintitrés; tórnese a la Magistratura 102, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

2. Juicio de amparo 247/2020; Registro 17592; Municipio de Ciudad del Maíz, Estado de San Luis Potosí; primera ampliación.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; en cumplimiento al efecto de fallo protector, tórnese a la Dirección de Ejecuciones dependiente de la Secretaría General de Acuerdos, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, a fin de determinar si es o no posible poner en posesión a la parte quejosa de la superficie que le pertenece y que fue afectada por la Resolución Presidencial de uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

publicada en el Diario Oficial de la Federación el ocho del mismo mes y año, mediante la cual se concedió al poblado por concepto de primera ampliación, una superficie total de 7,837.80.00 hectáreas.

9. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MTRA. LARISA ORTIZ QUINTERO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA